



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA (SESIÓN
VIRTUAL) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

E32/23

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día trece de noviembre de dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez en sesión virtual, para realizar la trigésima segunda reunión extraordinaria 2023, con la siguiente: -----

Lista de Asistencia: -----

DRA. MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez quien presidió la reunión; **C. P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ**, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO**, Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA**, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y como invitados: **LIC. ARTURO CONSTANTINO CASTRO**, Soporte Administrativo C en representación del LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez y **C.P. OSIRIS GABRIELA AVILA TREJO**, Soporte Administrativo C adscrita al Departamento de Tesorería en representación del C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA, Subdirector de Recursos Financieros. -----

Se verificó la asistencia del quórum requerido para sesionar.-----

A continuación, se sometió a consideración de los miembros del Comité la **orden del día**. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de la Resolución 26/23 que confirma la clasificación de información confidencial y se aprueba la versión publica para atender la solicitud de acceso a información pública 330015423000867.

Se aprobó la orden día sin comentarios. -----





En el punto tres, la licenciada María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, informó que se recibió la solicitud de acceso 330015423000867 en la que : *“se solicita la entrega de las concesiones personas o empresas que venden o brindan un servicio en su dependencia, es decir, las cafeterías, tienditas, copias, bancos, etc., solicito los contratos o instrumentos legales de dichas concesiones”, así como los montos anuales[...](Sic)*, la cual se remitió al Lic. Ramón López Hernández, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y al C.P. Luis Márquez Plaza, Subdirector de Recursos Financieros. -----

De la respuesta proporcionada por el Lic. Ramón López Hernández, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos se encuentran tres contratos de arrendamiento: dos de arrendamiento de espacios de uso no hospitalario para la operación e instalación de dos cafeterías y el tercero también de arrendamiento por el uso de espacio no hospitalario para la instalación y operación de un módulo bancario y de servicios financieros. Los tres contratos se proporcionaron en versión original y en versión pública, en los que se clasifican la siguiente información: CURP, número de INE, número de cuenta, clave interbancaria, nacionalidad, estado en que reside el arrendatario y edad del mismo, clasificados de conformidad con el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

Asimismo, se el Lic. Ramón López Hernández, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos solicitó que el Comité de Transparencia confirme la clasificación de la información confidencial antes mencionada, por lo que se somete a consideración la resolución 26/23. -----

La contadora Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control señaló que en el proyecto de resolución en el segundo resuelve los contratos no son de colaboración académica, por lo que se deben eliminar dichos conceptos. -----

Sin comentarios adicionales, una vez realizadas las modificaciones los integrantes del Comité aprueban la Resolución 26/23 que confirma la clasificación de información confidencial y se aprueba la versión publica para atender la solicitud de acceso a información pública 330015423000867 y se instruye a la Unidad de Transparencia para que los entregue al solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.-----



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA (SESIÓN
VIRTUAL) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

E32/23

Al no existir otro asunto que tratar, los participantes firman la presente acta para constancia de la misma, y quien presidió la reunión agradeció la participación de todos los asistentes y dio por concluida la sesión virtual. -----

DRA. MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA

Directora de Planeación y Titular de la Unidad de
Transparencia del Hospital Infantil de México
Federico Gómez.

C. P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ

Titular del Órgano Interno de Control en el
Hospital Infantil de México Federico Gómez.

LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO

Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y
Coordinador General de Archivos del Hospital
Infantil de México Federico Gómez.

LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA

Subdirectora de Seguimiento Programático y
Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del
Comité de Transparencia del Hospital Infantil de
México Federico Gómez.

LIC. ARTURO CONSTANTINO CASTRO

Soporte Administrativo C en representación del
LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ, Jefe del
Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital
Infantil de México Federico Gómez.

C.P. OSIRIS GABRIELA AVILA TREJO

Soporte Administrativo C adscrita al Departamento
de Tesorería en representación del C.P. LUIS
MÁRQUEZ PLAZA, Subdirector de Recursos
Financieros del Hospital Infantil de México
Federico Gómez

Página | 3 / 3